

Informe de Representante Legal Año 2011

A los Accionistas de: Inmobiliaria Santa Ana Inmovel S.A.
Guayaquil, 26 de Abril de 2012

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; de la Ley de Compañías. Me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Santa Ana Inmovel S.A., mi informe en calidad de Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2011, siendo este el siguiente:

1. Inmobiliaria Santa Ana Inmovel S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros sociales de Inmobiliaria Santa Ana Inmovel S.A., se encuentran al día, al igual que los libros contables.
3. Los Estados Financieros Inmobiliaria Santa Ana Inmovel S.A., expresados al 31 de Diciembre de 2011, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presenta movimiento operacional.
4. La administración de Inmobiliaria Santa Ana Inmovel S.A., al 31 de Diciembre de 2011 ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Jhonny Marcelo Béjar Portilla
Administrador

